



O DE BUCARAMANGA

LDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00044 DE 19

()

FEB. 19 1955

sobre novedades en la Policía Municipal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del veintiuno (21) de los corrientes, concédese al señor CARLOS ALFONSO PARRA, una licencia renunciabile de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Motociclista de la Policía Municipal de Circulación y Tránsito, y nómbrese para reemplazarlo interinamente, durante ella, al señor VICTOR PINILLA BLANCO.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor RAFAEL-MARTINEZ NAVAS, de su cargo de Distinguido de la Policía Municipal, y asciéndese a tal cargo al señor CANTALICIO SERRATO VEGA.-

Art. 3o.- Asciéndese al señor RICARDO PEREZ LIZCANO, al cargo de Dragoneante de la Policía Municipal, en la vanante del Señor Cantalicio Serrato Vega.-

Art. 4o.- Para reemplazar al señor Pérez Lizcano en su cargo de Agente de la Policía Municipal, nómbrese en propiedad al señor JORGE SANDOVAL JAIMES.-

Art. 5o.- Nómbrese al señor JOSE NICOLAS VILLAMIZAR S., Agente de la Policía Municipal, en reemplazo del señor Cristobal Ladino Lizarazo, quien no se presentó a tomar posesión de su cargo.-

Art. 6o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor MANUEL H. SAAVEDRA QUIJANO, para el cargo de Dragoneante de la Policía Municipal y nómbrese para reemplazarlo en propiedad, al señor HECTOR HERNAN NARIÑO APARICIO.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 19 1955

El Alcalde encargado,

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

CRISOSTOMO MANTILLA
Of. Mayor.